



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

15147

Funció Pública i Govern Interior. Unitat de dades corporatives-Població. Suministro de placas de mármol y números para la señalización y rotulación de los viales y edificios de Palma

Aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Palma de Mallorca en sesión ordinaria, celebrada el día 09 de septiembre de 2015, los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que tienen que regir la contratación de la prestación del suministro placas de mármol y números para la señalización y rotulación de los viales y edificios de Palma por un plazo de 4 años por procedimiento abierto no sujeto a regularización armonizada y tramitación ordinaria. Se exponen al público en la Unidad de Datos corporativos- Población a la Plaza Santa Eulàlia 7 bjs., por plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el OIB porque se puedan presentar reclamaciones.

Palma, 17-09-2015

El Jefe Responsable de la unidad de Datos corporativa-Población
TOMAS LLADO CAMPINS

